

ción del indicado juicio, el día 22 de mayo y hora de las 12,30 con la prevención de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

Logroño, a 8 de mayo de 1984.
El Secretario,

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CALAHORRA

EDICTO

1546

Don Javier de la Hoz de la Escalera, Juez de Primera Instancia de Calahorra (La Rioja) y su Partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Juicio Ejecutivo 57/83, seguidos a instancia de "Simase Alfonso, S. A.", domiciliada en Tudela, contra don Alberto Ochoa Martínez, vecino de Aldeanueva de Ebro, sobre reclamación de cantidad y cuantía de 790.350 pesetas, en cuyo procedimiento, por resolución de esta fecha, a instancia de la actora, se ha acordado sacar a pública subasta, por tercera vez, término de 20 días y sin sujeción a tipo, el siguiente bien inmueble embargado al demandado:

"Urbana.— Cubierto y corral en calle de la Obispa sin número de 126 m². Linderos: derecha, Emiliano Ochoa; izquierda, María del Carmen Ochoa; fondo, patio de la finca de Alberto Ochoa. Inscrita: Tomo 333, libro 76, folio 83, finca 8.620". Pericialmente valorada en 2.300.000 pesetas.

La subasta se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 6 de junio a las 12 horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.— Para tomar parte en ella, los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual al menos al diez por ciento del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.— Podrá hacerse el remate en calidad de ceder a un tercero.

Dado en Calahorra, a 30 de abril de 1984.

El Secretario,

Magistratura de Trabajo

Procedimiento núm. 502/81 y otros.

1544

Don José Luis Conde-Pumpido Ferreiro, Magistrado de Trabajo de La Rioja,

Hago saber: Que los autos seguidos ante esta Magistratura de Trabajo, registrados con el número 502/81 a instancia de Tesorería Territorial de la Seguridad Social, contra la Empresa Carmelo Garrido Díez en reclamación sobre Seguridad Social en Providencia de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta por término de 3 días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan:

- Una sierra de cinta, valorada en 30.000 pts.
- Una aspiradora valorada en 100.000 pts.
- Una cepilladora valorada en 50.000 pts.
- Una regruesadora valorada en 50.000 pts.
- Una Tupi, valorada en 50.000 pts.
- Una agujereadora de cadena, valorada en 40.000 pts.

Los bienes se encuentran depositados en Autol, calle Barranco Alto sin número.

Condiciones de la subasta:

Tendrá lugar en la Sala de Audiencias de esta Magistratura de Trabajo sita en la calle Pío XII número 33, primera planta, el día 4 de junio de 1984 a las 9,30 horas de su mañana.

1.— Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores depositar previamente en la mesa de subasta o en el establecimiento designado al efecto una cantidad igual, por lo menos al 10 por 100 de la tasación del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.— Se celebrará una sola subasta con dos licitaciones, adjudicándose el remate de los bienes al mejor postor, si en la primera licitación alcanza el 50 por 100 de la tasación y deposita en el mismo acto el 20 por 100 del precio ofertado.

3.— Si en la primera licitación no hubiesen postores que ofrezcan el 50% de la tasación, como mínimo, se anunciará la inmediata apertura de la segunda licitación sin sujeción a tipo, adjudicándose provisionalmente los bienes al mejor postor, quien depositará en el acto el 20 por 100 del precio ofrecido. En este caso, con suspensión del remate, se concederá derecho de tanteo al Organismo Acreedor, por plazo de cinco días.

El deudor en el mismo acto podrá liberar los bienes, abonando las responsabilidades del apremio. Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

4.— Serán de aplicación con carácter supletorio las normas de la Orden de 7 de julio de 1960 y la Ley de Enjuiciamiento Civil, en cuanto no se opongan a las condiciones anteriores.

Logroño, a 4 de mayo de 1984.

El Secretario,

IV. Administración Local de La Rioja

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALCANADRE

ANUNCIO SUBASTA PISCINAS Y BAR

1604

Se anuncia subasta, aprobada en Ayuntamiento Pleno de fecha 27 de abril de 1984, para la adjudicación del arrendamiento de la piscina municipal y bar.

1.— Tipo de licitación.— Primer año 700.000 pesetas, al alza; sucesivos, 10 por 100 más sobre el precio de adjudicación.

2.— Duración: Tres años.

3.— Pliegos: Pueden examinarse en la Secretaría Municipal el cual se encuentra expuesto al público por espacio de ocho días, a efectos de reclamaciones.

4.— Garantía provisional: 10.000 pesetas.

5.— Garantía definitiva: 100.000 pesetas.

6.— Proposiciones: Podrán presentarse en Secretaría en horas de nueve a catorce, y en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el B. O. R. Reducción de plazos en aplicación del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.— Apertura de pliegos: Al día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Sala de Juntas.

Proposiciones: Se facilitarán en la Secretaría del Ayuntamiento.

Alcanadre, 3 de mayo de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE ARRUBAL

NOTA-ANUNCIO

1540

Por la Sociedad de Cazadores "El Sequero" de Arrubal, se ha solicitado del ICONA la continuidad del Coto Privado de Caza por un periodo de 20 años, sito en el término municipal de Arrubal, con una superficie de 728 Hás., y cuyos límites son: